



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002211/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Gisela Marisel LUIS (DNI. 32.706.459) solicita autorización para inscripción a cursar las asignaturas Farmacia Hospitalaria, Practicanato Preparatorio y Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007), sin tener la correlativa aprobada; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Gisela Marisel LUIS (DNI. 32.706.459) en cuanto a inscribirse en las asignaturas Farmacia Hospitalaria, Practicanato Preparatorio y Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007), sin tener la regularidad de la asignatura Farmacotecnia II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
SGC/mie

161


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC